

Francisco Latzina (1843-1922), funcionario estadístico del Estado argentino (1880-1916)

Hernán González Bollo

hgbollo@gmail.com

Doctor en Historia (Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires)

Investigador CONICET (IEHS-IGEHCS, Tandil)

Resumen:

Hoy, sumidos como estamos en el corto plazo de la política argentina y de la ausencia de Estado, la figura del estadístico Francisco Latzina nos resulta extraña: fue jefe de la Dirección General de Estadística de la Nación durante 36 años. Coadyuvó a la modernización administrativa del Estado liberal y erigió en las pampas un modelo de funcionario estadístico, que, al mismo tiempo, podía producir datos y series de datos nacionales, sumar tareas como economista gubernamental (*State manager*) y ofrecer su punto de vista en la esfera pública. Esta es una breve, reflexiva y matizada semblanza de una figura burocrática singular, incluso, para los modelos estadísticos vigentes en su época.

Palabras clave: Francisco Latzina; Dirección General de Estadística de la Nación ; Estado argentino

Francisco Latzina (1843-1922), funcionário de estatística do Estado Argentino (1880-1916)

Resumo:

Hoje, mergulhados como estamos no curto prazo da política argentina, a figura do estatístico Francisco Latzina nos parece estranha: foi chefe da Dirección Geral de Estadística da Nação durante 36 anos. Coadjuvante na modernização administrativa do Estado liberal, erigiu nos pampas um modelo de funcionário-estatístico, que, ao mesmo tempo, podia produzir dados e séries de dados nacionais, acumular tarefas como economista governamental (*State manager*) e oferecer seu ponto de vista na esfera pública. Este é um breve perfil, reflexivo e detalhado de uma figura burocrática singular, até mesmo diante dos modelos estatísticos vigentes em sua época.

Palavras-chave: Francisco Latzina; Dirección Geral de Estadística da Nação; Estado Argentino



Imagen N° 1: Francisco Latzina en su despacho en la DGEN, ca. 1915

Referirnos a la trayectoria de Francisco Latzina como funcionario estadístico resulta un ejercicio de reconstrucción complejo, dada la vastísima producción que aun espera una catalogación precisa. Esta breve biografía aspira a establecer algunos datos claves de su formación, acentuar ciertas rupturas en su extensa carrera burocrática y enumerar algunas de sus múltiples ocupaciones gubernamentales, para, en definitiva, ubicarlo en una genealogía de funcionarios del Estado argentino expertos en probabilidades.

Latzina nació en abril de 1843, en la ciudad de Brun (Brünn, en alemán), capital de Moravia meridional, entonces una región integrante del imperio de Austria-Hungría, y falleció en octubre de 1922, en la ciudad de Buenos Aires. Al igual que otros hijos de familias germano-parlantes de la Europa central tuvo que optar por la carrera militar. A la edad de diez años ingresó a la escuela de cadetes de Cracovia y luego pasó a la academia militar de Marburg, en la que se graduó como guardiamarina. A los veinte años hizo su bautismo fuego en la dramática batalla Dybbøl (1864), al sur de Jutlandia, en la que los ejércitos confederados de Alemania y Austria arrebataron a Dinamarca los ducados de Holstein, Jutlandia y Lauenburgo. Las heridas recibidas por las esquirlas de una granada motivaron a los médicos recomendarle el clima benigno de Sudamérica. Luego de su segundo viaje al subcontinente americano pidió la baja a la armada austríaca y se radicó en la Argentina.

¿Qué destrezas intelectuales portaba Francisco Latzina en su arribo a nuestro país? Su vocación por las probabilidades debe ser asociada a la enseñanza magistral y clarísima de un profesor

jesuita que impartía Matemáticas en los institutos militares (Latzina, 1943, p.14-15). Él se volcó a los estudios astronómicos, desde el observatorio de la ciudad de Pola, en la región croata de Istria. Atento a esta formación y espíritu curioso, el presidente argentino Domingo Sarmiento (1868-1874) le ofreció integrarse al observatorio astronómico de la ciudad de Córdoba, que formaba parte de la Academia de Ciencias. A la espera de la puesta a punto del instrumental y de la integración del equipo de científicos, Latzina dictó Matemáticas en el Colegio Nacional y en la escuela de Minas –más un encargo municipal de realizar observaciones meteorológicas- de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. En 1876 era profesor titular de la Universidad de Córdoba, a cargo de Matemáticas Puras y Aplicadas. Además, figuraba como miembro activo de la Academia de Ciencias y se dedicaba a dictar conferencias populares sobre fenómenos físicos y naturales, demografía y, por supuesto, estadística (Latzina, 1876a; Latzina, 1876b). Un año más tarde, sus conferencias se publicaban en la ciudad de Buenos Aires y asesoraba sobre higiene al Círculo Médico Argentino.¹ Finalmente, las redes de contacto de Latzina se extendieron a la ciudad-capital, cuando formaba parte de dos de las instituciones científicas de entonces, el Instituto Geográfico Argentino (IGA) y la Sociedad Científica Argentina (SCA), que reunían a las figuras más representativas de la ciencia nativa².

Como miembro corresponsal del IGA, en representación de Córdoba, se volcó a la exploración geográfica del territorio argentino. ¿Cuáles fueron sus aportes? En la década de 1880, diseñó el mapa que deseaba el IGA, lo puso a disposición de las políticas de atracción de la inmigratoria europea y, en definitiva, contribuyó al programa de llenar el vacío del desierto. Se trata del *Mapa geográfico y estadístico de la República Argentina, 1882. La República Argentina como destino de la inmigración europea* (1883). Era una práctica carta plegable en diez partes que incluía dos ampliaciones: el plano de la ciudad de Buenos Aires y la ubicación topográfica de las colonias agrícolas de Santa Fe. En el reverso reproducía la información necesaria para los inmigrantes, tales como, leyes, información meteorológica, valores de la tierra, medios de comunicación, pesos y medidas vigentes, y precios de artículos de consumo popular. Fueron editados 120.000 ejemplares, para ser distribuidos por las representaciones consulares en los países europeos, en alemán, español, francés, inglés e italiano. Luego, Latzina publicó la *Geografía de la República Argentina* (1888), que incluía un apéndice con una nomenclatura de centros de población. Esta lo hizo acreedor del Gran Premio Bernardino Rivadavia del IGA, gracias al cual fue nombrado “Benemérito de la Geografía Nacional”³. A su vez, dicha nomenclatura cobró vida propia, ya que se transformó en un vocabulario de términos propios con la edición del *Diccionario Geográfico Argentino* (1891). Para entonces, realiza su mayor cosecha de reconocimientos internacionales, ya que es miembro honorario del Instituto Internacional de Estadística (1886) y de la Royal Statistical Society (1890), ambos con sede en Londres, el reino de Italia le acuerda la condecoración de los Santos Mauricio y Lázaro (1889) y la Société de Statistique de Paris lo reconoce como miembro correspondiente (1889).

1 Latzina, Francisco, Cuestiones de estadística, Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1877, y del mismo autor, “Sobre observaciones regulares relativas a la hondura de las aguas de los pozos y del río frente a la ciudad”, Anales del Círculo Médico Argentino, vol. I, Buenos Aires, agosto 1877, pp. 85-94.

2 “Sociedad Científica Argentina”, Boletín del Instituto Geográfico Argentino, vol. II, Buenos Aires, 1881, p. 217.

3 “Entrega del Gran Premio Rivadavia”, Boletín del Instituto Geográfico Argentino, vol. IX, Buenos Aires, noviembre 1888, pp. 285-293.

El miembro corresponsal del IGA no era un desconocido para Julio Argentino Roca, ya que sus antiguos compañeros de la Academia de Ciencias –Adolfo Doering, Pablo G. Lorentz– acompañaron al general en la Conquista del Desierto, en 1879. Precisamente, en las reuniones que el futuro presidente Roca (1880-1886) mantenía con Victorino de la Plaza –ministro de Hacienda del presidente Avellaneda y enlace de la transición presidencial–, Latzina era el candidato para ocupar la jefatura de la Oficina de Estadística Comercial, ubicada en la Dirección General de Rentas de Hacienda⁴.

Al ocupar la Oficina de Estadística Comercial, Latzina inicia una ruptura en la historia de la burocracia estadística en el Estado liberal. Hasta entonces el ingreso a los puestos técnicos estaba dominado por cuadros del poderoso Estado de Buenos Aires, como Faustino Jorge, Emilio Coni, Diego Gregorio de la Fuente. En cambio, el moravo había realizado un *cursus honorum* novedoso que incluía el paso por la Academia de Ciencias, el dictado de matemáticas en la universidad, la publicación de numerosos artículos, folletos y libros y la participación en instituciones científicas como el IGA. Da inicio a la primera generación de estadísticos nacionales, los cuales previos a su ingreso replican la práctica de publicar y de circular por el IGA, si tomamos las figuras de Alberto B. Martínez –jefe de la Dirección General de Estadística porteña (1887-1923)– y Gabriel Carrasco –responsable de la Oficina Demográfica Nacional (1899-1907)–.

Por su parte, Latzina, a cargo de la Oficina de Estadística Comercial, la convertirá en Departamento Nacional de Estadística (1886) y, gracias a la ley 3180 (1894), se transformará en Dirección General de Estadística de la Nación. Esta ley es la primera que reglamenta las actividades de colecta de datos comerciales internos, importación y exportación, demográficos e inmigratorios, valores inmobiliarios, operaciones bancarias y bursátiles, finanzas públicas, comunicaciones, policía, judicial, agricultura, ganadería e industria. La capacidad de obtención de muchos de ellos no fue exitosa sino hasta la década de 1920; incluso, hasta mediados de la década de 1930. Sin embargo, hay que destacar que dicha ley incorpora una figura representativa del pensamiento liberal decimonónico: el secreto estadístico. Los datos colectados eran considerados de interés público y a pesar del deber de empresas, establecimientos, sociedades o administraciones particulares de suministrarlos, era información reservada cuya requisitoria no debía comprometer “el secreto de su giro comercial o el éxito de su negocio”⁵. La ley 3180 fue la reglamentación de referencia para todas las decisiones de la red descentralizada de oficinas estadísticas durante medio siglo.

A partir de 1880 y hasta 1916, Latzina va a ser uno de los funcionarios estadísticos emblemáticos del Estado argentino, como parte de una elite burocrática estable y reconocida. Era definido como un “sabio austríaco”, cuyos libros suman “más de doce mil páginas impresas, y [contenían] trabajos científicos de alto vuelo” (Intelectualidad..., 1904; Fontenla Facal, s./f., p.117). Desde un segundo plano, pudo convertirse con el aval de los sucesivos ministros de Hacienda en uno de los tantos responsables de la modernización de las rutinas administrativas del Estado liberal. El refinamiento

4 Archivo General de la Nación, Fondo Victorino de la Plaza (AGN, FVP), Legajo N° 382: Correspondencia y Documentos Particulares, Folios N° 524, 525 y 551.

5 Ley de Estadística. Decreto reglamentario de la misma. Ley 3180, Buenos Aires, s./ed., 1924, p. 4.

metodológico de las estadísticas refleja la existencia en el Ministerio de Hacienda de nichos de eficiencia y competencia profesional. La adaptación del Estado nacional a un formato administrativo legible, de todas maneras, se vio facilitado por los continuos descalces de ingresos y egresos de las finanzas públicas o los cambios abruptos de los flujos financieros del dinámico comercio del océano Atlántico, bajo la cobertura del patrón-oro. Latzina supo doblegar las pretensiones de los legisladores de las provincias del Interior, quienes desde el Congreso Nacional exigían poner a sus protegidos, a cambio de aprobar las partidas presupuestarias. Mediante la aplicación de un original y despiadado “darwinismo burocrático”, pudo con entera autonomía seleccionar los responsables y establecer y cotejar los eslabones de la primera cadena estadístico-censal por los que se transmitían los datos comerciales y fiscales. Sin una ley que jerarquizara los puestos en la función pública, el moravo inició una drástica racionalización administrativa, que culminó con el establecimiento de la primera oficina responsable de las cifras oficiales. Exigió a cada empleado una alta productividad laboral; así, en cada puesto de la OEC se dio una constante rotación de sus ocupantes “políticos”, hasta su renuncia o pedido de cambio de sector. Quienes aceptaron las condiciones del trabajo fueron reconocidos con nombre y apellido para acordarles un aumento en sus sueldos (Latzina, 1883, p.403). Otras veces se convirtió en proveedora de recursos humanos, cuando los ya formados en las tareas rutinarias de oficina fueron promovidos a la Contaduría General de la Nación. Por su parte, Latzina reclutó escribientes que conoció en su paso por cada mesa censal, como Ricardo C. Kleine Samson, a quien conoció en la organización del Censo Escolar del verano 1883-1884, al que luego promocionó a jefe de sección. Del “darwinismo burocrático” sobrevivieron los más aptos para las cuentas y compilaciones, al tiempo que se amplió la plantilla de empleados. La OEC pasó de nueve puestos altamente revalidados, en 1882, a veinticuatro puestos en 1886 (en 1915, serán medio centenar), en una línea de producción que estaba dividida en cinco secciones de trabajo, cada una con sus jefes, empleados y auxiliares. Las secciones eran: Demografía, Beneficencia e Inmigración, Comercio, Navegación y Finanzas, Agricultura, Ganadería, Industria y medios de comunicación, Instrucción, Prensa y Criminalidad y Estadística Administrativa. Al igual que otras dependencias de Hacienda, cada sección tenía asignado un registro de útiles, cuyo inventario debía cotejarse en caso de una renovación de los titulares⁶. No menos importante fue el disciplinamiento de las fuentes productoras de los datos, a las que se enviaron formularios estandarizados. Así, la provincia de Entre Ríos adoptó tales formularios y se hizo acreedora de un subsidio para su Oficina de Estadística (Anuario..., 1897, p.462). Un caso paradigmático fue un empleado del Ferrocarril del Sur a quien Latzina acusó de adulterar el registro mensual del transporte de lana. Le recordó a su superior “que estoy casi por acusar al empleado que ha tenido que llenar los formularios con los datos [...] de reo del delito de engaño y falseamiento de la verdad en documento público” (Anuario..., 1897, p.456). La racionalización desplegada se coronaba con la edición anual de la *Estadística del comercio y de la navegación de la República Argentina*, que hasta entonces se publicaba con mucho retardo. La OEC se separó de la DGR, y fue bautizada “Departamento Nacional de Estadística”. Con la crisis de 1890, el Ministerio de Hacienda amplió los controles sobre la mercadería importada, y la Aduana debió remitir a

6 Decreto reglamentando la provisión de útiles y enseres a las oficinas del Ministerio de Hacienda de la Nación, Buenos Aires, Imp. de Juan A. Alsina, 1883.

Estadística una copia de los despachos verificados: clase de mercadería, aforo que le correspondía por tarifa y valor declarado. A partir de entonces, Latzina sumó dos responsabilidades más, que reflejan el prestigio alcanzado entre sus pares del Ministerio. Por un lado, integró la comisión permanente encargada del estudio de la tarifa de avalúos, junto con otros directores de Hacienda. Debían analizar la ley de aduana y “conciliar las exigencias legítimas de la industria nacional con el abaratamiento del consumo y las necesidades del Tesoro” (Memoria..., 1894, p.70-71). Acaso como otra prueba de su prestigio académico, formó parte de las opiniones autorizadas por el Estado argentino para dar garantías a la banca Baring de la *city* londinense, sobre el cumplimiento del convenio de refinanciación de la deuda pública (Exposición..., 1893).

La carrera como funcionario estadístico de Francisco Latzina, que hemos resumido de forma sucinta hasta aquí, no debe impedirnos destacar un rasgo singular de su personalidad: a la hora de opinar no autolimitó sus intervenciones públicas. Mucho menos fue de temperamento introvertido, a diferencia de lo sucedido en aparatos estadísticos equivalentes (Desrosières, 2002). El jefe de la DGEN sentía una enorme responsabilidad en el impacto de las estadísticas que producía sobre las interpretaciones de sus contemporáneos. Si bien se declaraba a favor del libre comercio, poco a poco asimiló ideas reformistas. Al igual que otros funcionarios estadísticos argentinos, destacaba las virtudes de la producción agropecuaria, reconocía las ventajas de una moderna infraestructura de comunicación y criticaba sin piedad el proteccionismo a la industria manufacturera. Sin embargo, no se privó de debatir sobre la moneda y el costo de la vida popular. Sobre el acceso a la propiedad rural propuso claramente un papel correctivo del Estado sobre la actividad agraria. Latzina no sólo expresó sus ideas en la memoria anual elevada por el Ministerio de Hacienda al Congreso, sino que las hizo públicas en numerosos artículos en *La Nación*, *El Tiempo* y *El Economista Argentino*. Algunos de ellos los firmó con seudónimos –Parágrafo, Franz–, y compiló una selección en *Virutas y Astillas, segundo canasto* (1899).

Uno de las polémicas en la que participó Latzina fue sobre la expectable ubicación de la Argentina como una de las catorce naciones más ricas del mundo globalizado de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Buena parte de los indicadores utilizados fueron producidos por la estadística pública –balanza comercial, finanzas, cultivos, ganados y manufacturas–, sin embargo, desacreditó las tesis optimistas de la *performance* del país. Esta situación paradójica tenía un punto a favor de Latzina, ya que los contemporáneos de los incipientes cálculos de la renta nacional objetaban la falta de criterios estándar y la arbitrariedad para comparar países tan disímiles en recursos y bienes (Studenski, 1961, p.140). Como parte del programa de investigación, el equipo de la OEC logró presentar en un gráfico de líneas quince años del comportamiento ascendente de las importaciones, exportaciones, ingresos fiscales y deuda pública (1870-1884), que luego era actualizado anualmente⁷.

7 “La importación, la exportación, la deuda pública y las rentas nacionales en los 15 años 1870/1884”, en Estadística del comercio y de la navegación de la República Argentina correspondiente al año 1884, Buenos Aires, 1884, p. I.

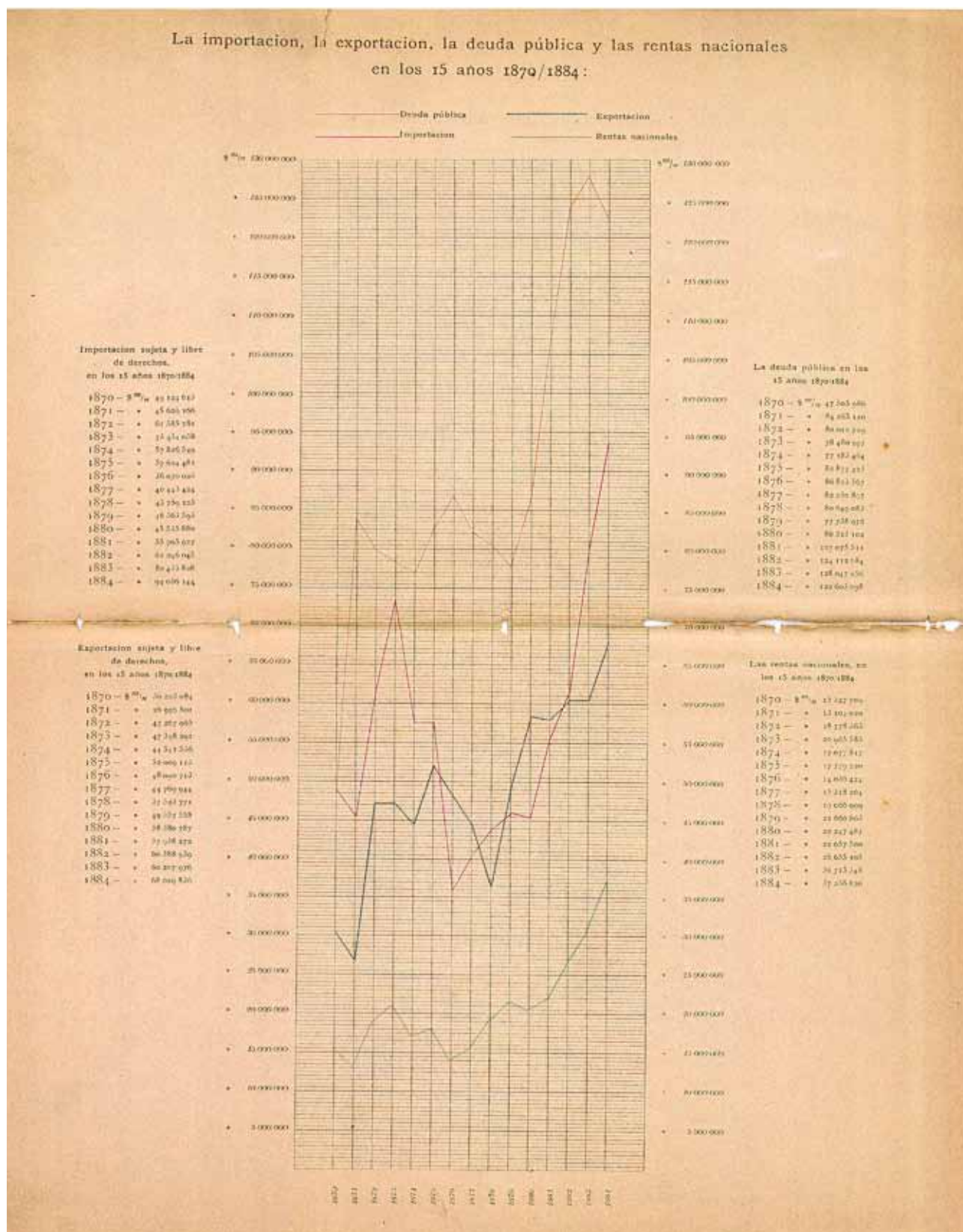


Imagen N° 2: Representación gráfica de las estadísticas económicas más importantes de la Argentina bajo la Organización Nacional: importaciones, exportaciones, deuda pública y rentas nacionales (Estadística del comercio y de la navegación de la República Argentina correspondiente al año 1884, Buenos Aires, 1885).

Desde entonces, el país dejó de ser una generalización geográfica, la *South America* de la cuenca rioplatense (Mulhall, 1881). A partir de la segunda mitad de la década de 1880, la edición revisada y corregida del *Mulhall's Dictionary of Statistics* ubicó a la Argentina decimocuarta entre los países más ricos del mundo, y novena en promedio *per cápita* (Mulhall, 1886, p.470). Al tomar los ingresos o rentas nacionales, la Argentina quedaba nuevamente decimocuarta, y quinta en promedio de ingresos por habitantes (Mulhall, 1886, p.244). Según Latzina, si el país quedaba bien parado en esas comparaciones, en especial en los indicadores por habitante era por la baja densidad de la población. Ironizaba que esta excelente ubicación entre las naciones podía legítimamente regocijar al lector nativo y elevar la autoestima del ciudadano preocupado por los asuntos públicos. Sin embargo, era un peligroso argumento para los legisladores, ya que con las estimaciones de la riqueza se tentarían con la ampliación de la capacidad del crédito público. Latzina rebajó la generosa estimación de Mulhall de oro \$2.660 millones, en 1886, a oro \$1.338 millones. Entre otros valores, le restó oro \$1.000 millones en inversiones del capital extranjero radicado en el país. Aclaraba que no los computaba, ya que si bien las instalaciones de esas empresas debían figurar en el activo, las acciones de los capitales correspondientes se hallaban en el exterior y debían ser sumadas en el pasivo. Seis años más tarde, sumó apenas oro \$24 millones. El jefe de la estadística de Hacienda se contentaba con definir a la Argentina como “un gran tesoro de esperanza”, al comparar los genuinos oro \$300 de cada nativo, con los oro \$1.000 de cada norteamericano, los oro \$1.200 de los franceses y de los belgas y los oro \$1.400 de cada súbdito de Gran Bretaña (Latzina, 1899).

Latzina no dudó en destacar como industria principal del país a la agroalimentaria, pues ella poseía materia prima en abundancia para “la producción de harinas, de quesos y manteca, de aceites, vinos y azúcares, de pastas y carnes conservadas” (Latzina, 1914). Criticó el proteccionismo e hizo responsable a la Unión Industrial Argentina de las presiones en favor de altos aranceles aduaneros. Para él, los industriales del litoral sostenían una actividad ficticia, que producía bienes malos y caros. Sin embargo, poco a poco se alejó de los defensores del patrón-oro, que propugnaban una solución deflacionista del costo de la vida, para innovar con una visión analítica de contenido social sobre las condiciones de la vida popular. Quedó impresionado por las cifras y conclusiones del libro de Adrián Patroni, *Los salarios en la República Argentina* (1897). Estaba de acuerdo con el método de la huelga, como expresión del malestar económico de los trabajadores. Advertía que la urbanización de la ciudad de Buenos Aires impedía que los precios bajaran, pues atraía cada vez a más personas “y cada habitante más ayuda á elevar los alquileres y á encarecer el costo de los artículos de primera necesidad” (Latzina, 1914, p.268-269). También criticó la mayor emisión de moneda, ya que espantaba la inmigración. Afectaba a todos “los que viven de renta fija, salario ó jornal; en fin, la enorme mayoría de los habitantes de la República” (Latzina, 1914, p.111). Finalmente, continuó sus cautelosas estimaciones de la renta *per capita* como una medida de la prosperidad nacional, para poner de relieve que ella se recostaba sobre una producción rural concentrada, y sobre un mercado internacional cuya demanda creía que no era eterna. A principios de 1909, calculaba dicha renta en oro \$1.057, sobre una población estimada de 6 millones de habitantes. Esta suma estaba relacionada con la extensión de las tierras arables, aunque el jefe de la DGEN sospechaba que los valores de la propiedad estaban artificialmente inflados por los rematadores. No obstante, denunciaba el papel antisocial de la gran propiedad rural y estaba a favor

de una rápida división entre pequeños agricultores. Tomó la más conocida sentencia de Juan Bautista Alberdi, “gobernar es poblar”, y la completaba con “poblar es dividir la tierra”. Latzina otorgaba al Ministerio de Agricultura amplios poderes para corregir las distorsiones de un mercado imperfecto de acceso a la tierra, por la nociva presencia de los rematadores. Agricultura debía destinar una partida solo para comprar terrenos arables y dárselos a los inmigrantes, antes que subsidiarles los pasajes para adentrarse en parajes inhóspitos fuera del litoral. Estimaba repartir 25 hectáreas promedio por familia, a pagar en plazos de cinco años, sin contar el año de instalación y los de malas cosechas, fijando los precios más bajos posibles, “aun cuando en ello perdiese el gobierno” (Latzina, 1914, p.526-527). La pequeña propiedad favorecía la propagación de un espíritu conservador y democrático, base del futuro mercado interno. Según su vaticinio, éste contrapesaría una incierta y variable demanda internacional de alimentos.

Luego del funcionario estadístico y del polemista en la esfera pública, surge otro Francisco Latzina, el que se transforma en economista gubernamental. Discutir un temario por escrito y en público era un signo del espíritu liberal que animaba a las mentes pensantes de la bulliciosa y cosmopolita ciudad de Buenos Aires. Pero traspasar el rol de técnico a participar en la fiscalización de un mercado es una frontera inédita hasta entonces. En otras palabras, la asimilación del librecambista al reformista fue *pari passu* a que el Estado le diera tareas no contempladas en su contrato como especialista en probabilidades. En particular, el jefe de la DGEN colaboró en la avanzada “fiscalista” del Ministerio de Hacienda, con el objetivo de controlar las comisiones revisoras de leyes de aduana.

Las Comisiones Revisoras de Leyes Aduaneras fueron convocadas en 1894, 1899 y 1907. Latzina formó parte de un astuto juego de Hacienda para quedarse con una herramienta fiscal, respecto de los intereses industriales, librecambistas y legisladores. Fue uno de los exclusivos interpretadores de la tarifa arancelaria, a condición de converger con la idea de sus superiores jerárquicos de fijarla como parte de una vía media en materia arancelaria, el “proteccionismo racional” (Rocchi, 1998). La paradoja de los estadísticos devenidos en economistas gubernamentales fue que alcanzaron nuevas posiciones dentro de un área sensible de la política económica, al punto de reconsiderar sus posiciones librecambistas. Este proceso significó en 1894 que los gestores de las políticas económicas declararon disminuir gradualmente los aranceles aduaneros, y así sumaron el apoyo entusiasta de los legisladores librecambistas y de representantes de los importadores. Luego, en 1899, las deliberaciones de los convocados y las correcciones finales realizadas por el Ministerio de Hacienda debieron conciliar los intereses del fisco con una leve rebaja a las barreras proteccionistas. Y, finalmente, en 1907 las comisiones revisoras de leyes aduaneras se liberaron de los legisladores y de los intereses privados, fueran industriales o importadores, para ser integradas por estadísticos como Latzina. Para entonces, no hubo una reforma substancial del régimen aduanero vigente, pues este conservaba su fisonomía proteccionista con altos derechos. Al menos, facilitó una racionalización administrativa que uniformó todos los aforos y fueron convertidos a kilos. La DGEN avanzó con una contabilidad aduanera simplificada y una clasificación general de los artículos de importación y exportación, que cobrará sentido con la grave recesión de los años 1913-1917.

¿Cuál es el legado de Francisco Latzina en la historia de la estadística pública argentina? Sencillamente, creó un cargo y lo dotó de prestigio. Le impuso un aura profesional, en un medio en que las universidades tenían algunas carreras con la materia Estadística. Quedó claro que el cargo de jefe de la DGEN debía ser ocupado por un avezado especialista en manejo de grandes masas de datos, capaz de poder argumentar y polemizar en la esfera pública. Aun no estaba clara la conversión de técnico en economista gubernamental. Francisco Latzina, con 73 años de edad y 36 a cargo de la oficina, se acogió a una merecida jubilación. Su sucesor fue el jefe de la División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo, el ingeniero Alejandro E. Bunge, con 36 años de edad. Ingresaba un heterodoxo que leía a Joseph Alois Schumpeter –en especial, su *Theorie der Wirtschaftlichen Entwicklung* (1911)– y a Simon Nelson Patten, con su famoso trabajo *The Economic Basis of Protection* (1890) (González Bollo, 2012, p.18-19). Una novedad fue que la sucesión se estableció de forma interna, de una oficina dependiente del Ministerio del Interior a otra dependiente de Hacienda; la otra novedad era que un liberal con ideas reformistas dejaba el sillón a un joven con ideas heterodoxas.

Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1896. t. II, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1897.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Fondo Victorino de la Plaza (AGN, FVP), Legajo N° 382: Correspondencia y Documentos Particulares, Folios N° 524, 525 y 551.

Decreto reglamentando la provisión de útiles y enseres á las oficinas del Ministerio de Hacienda de la Nación, Buenos Aires, Imp. de Juan A. Alsina, 1883.

DESROSIÈRES, Alain. El administrador y el científico: las transformaciones de la profesión Estadística. In: ARRIBAS, José M; BARBUT, Marc (coordinadores). **Estadística y sociedad**, Valencia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002.

“Entrega del Gran Premio Rivadavia”. **Boletín del Instituto Geográfico Argentino**, vol. IX, Buenos Aires, p. 285-293 noviembre 1888.

Exposición sobre el estado económico y financiero de la República Argentina. Mensaje del Poder Ejecutivo sobre el arreglo de la deuda externa é interna exteriorizada, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1893.

FONTENLA FACAL, P. A. **Primer diccionario biográfico contemporáneo ilustrado.** Buenos Aires, s./ed., s./f.

GONZÁLEZ BOLLO, Hernán. **La teodicea estadística de Alejandro E. Bunge (1880-1943).** Buenos Aires: UCA/Imago Mundi, 2012.

Intelectualidad argentina. Buenos Aires, s./ed., 1904.

La importación, la exportación, la deuda pública y las rentas nacionales en los 15 años 1870/1884. In: **Estadística del comercio y de la navegación de la República Argentina correspondiente al año 1884.** Buenos Aires, 1884. p. I.

LATZINA, Eduardo. **Francisco Latzina en el centenario de su natalicio de su natalicio, 2 de abril de**

1943. Su labor intelectual de 50 años en la Argentina memorada por su hijo Eduardo Latzina, Buenos Aires: Peuser, 1943.

LATZINA, Francisco. **Sobre meteorología. Conferencia popular, desempeñada en el Salón de Claustro de la Universidad Mayor de San Carlos, el domingo 17 de septiembre de 1876.** Córdoba: Imprenta de Rafael Yofre, 1876.

_____. **Cuestiones sobre población.** Córdoba: Imprenta del Eco de Córdoba, 1876.

_____. **Cuestiones de estadística.** Buenos Aires: Imprenta de La Tribuna, 1877.

_____. Sobre observaciones regulares relativas a la hondura de las aguas de los pozos y del río frente a la ciudad. **Anales del Círculo Médico Argentino**, vol. I, Buenos Aires, p. 85-94, agosto 1877.

_____. Estadística. In: **Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1882 presentada al Honorable Congreso Nacional en 1883.** t. I. Buenos Aires: Imprenta del orvenir, 1883. p. 403.

_____. **Virutas y astillas. Segundo canasto.** Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1899.

_____. **Sinópsis estadística argentina.** Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914.

Ley de Estadística. Decreto reglamentario de la misma. Ley 3180. Buenos Aires, s./ed., 1924.

Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1893. t. I, Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1894.

MULHALL, Michael G. **Balance-Sheet of the World for Ten Years 1870-1880.** Londres: Edward Stanford, 1881.

_____. **Mulhall's Dictionary of Statistics.** Londres, George Routledge and Sons, 1886.

ROCCHI, Fernando. El imperio del pragmatismo: intereses, ideas e imágenes en la política industrial del orden conservador. **Anuario IEHS**, n. 13, Tandil, p. 113-129, 1998.

Sociedad Científica Argentina. **Boletín del Instituto Geográfico Argentino.** vol. II, Buenos Aires, p. 217, 1881.

STUDENSKI, Paul. **The Income of Nations. Part One: History.** New York: New York University Press, 1961.

Recebido em outubro de 2013

Aprovado em outubro de 2013